Propuestas en favor de una Industria Turística de Calidad



Madrid 19 de noviembre de 2015





La Federación de Servicios de CCOO y la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT elaboran estas propuestas para trasladarlas a los partidos políticos de cara a la Elecciones Generales de 20 de Diciembre, emplazando a las fuerzas políticas que aspiran a gobernar a que tengan en cuenta las prioridades de los trabajadores y trabajadoras como base indispensable para crear empleo de calidad.

Indicadores turísticos

La industria turística española sigue aumentando en turistas, pernoctaciones, ocupaciones, ingresos por turismo y empleo para sus hoteles en lo que llevamos del año 2015, el que muy posiblemente será el mejor en cuanto a pernoctaciones, ya que en lo que llevamos contabilizado hasta el mes de septiembre se han registrado las cifras más elevadas desde 1999, año en el que el INE comenzó a analizar estadísticamente este dato.

Los indicadores turísticos, de enero a septiembre de 2015 siguen incrementándose en todos los parámetros con respecto a 2014; crecimiento del 5,54% en viajeros, del 3,84% en pernoctaciones y el empleo ha crecido un 2,75%. Los ingresos por turistas extranjeros suponen un total de 53.793 millones de euros durante los nueve primeros meses del año, un 6,3% más que en el mismo período de 2014, el mejor dato de la serie histórica.

La rentabilidad del sector hotelero ha aumentado en España en los nueves primeros meses de 2015 en comparación con el mismo periodo de 2014; así la facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada (ADR) ha sido de 77,73€, con una subida del 5,26% con respecto al año anterior, y el ingreso medio por habitación disponible (RevPAR) ha alcanzado los 48,68€, un 10,20% más que hace un año.

Este excelente año turístico viene motivado por el incremento del turismo nacional, unido a la situación de Túnez después del último atentado y la situación de inestabilidad política de Egipto, la propia Túnez y Siria, todo ello ha significado un aumento del turismo internacional en Canarias, Catalunya, Baleares y la costa del litoral español.

El empleo en el sector hotelero crece por debajo del resto de indicadores turísticos y el que se crea sigue siendo precario, parcial y sin derechos.

Previsiones hasta final de año

Las previsiones y tendencia que se observa de las principales variables turísticas para los meses de temporada baja, octubre, noviembre y diciembre, es mejor que la del cuarto trimestre del año 2014. Pero siendo realista, y teniendo en cuenta el retraso programa de Turismo Social (IMSERSO) hemos realizados las previsiones del último trimestre del año 2015 con los mismos indicadores que el último trimestre del año 2014

Visitantes

Si a los datos contabilizados hasta septiembre añadimos las previsiones de octubre con las mismas cifras que el último trimestre del año 2014 hasta final de año, los turistas nacionales e internacionales terminarán con un aumento del 4,39% (+3859.192) con respecto al año 2014, hasta alcanzar la cifra de

Pernoctaciones.

Las pernoctaciones en el 2015, en comparación con 2014, aumentarían algo más del 3%, en concreto 3,12%, lo que supone un incremento de 9.205.143 y finalizarían con un total de 304.465.781. Las pernoctaciones de turistas nacionales aumentaría en 4,81% y las de turistas internacionales en 2,19%

Situación del empleo en el sector turístico

El empleo en el sector hotelero aumentaría menos que el resto de las variables turísticas. Las cifras indican que lo harían tan sólo en un 2,16% en comparación con el año 2014, y donde habría 3.978 personas más trabajando que hace un año. La media de empleo en el subsector de hoteles en España durante el año 2015 sería de 188.413 trabajadoras y trabajadores, 3.978 más que hace un año.

De estos datos se desprende que la industria turística están generando contratación pero no empleo estable, estando este por debajo del crecimiento real del turismo, dicho empleo es precario, temporal, parcial y de bajos salarios, con un alto porcentaje de prácticas fraudulentas que enmascaran largas jornadas con contratos a tiempo parcial, a costa de destruir empleo estable, de calidad y a tiempo completo, sustituyéndose por empleo precario y sin derechos, avalado por la reforma laboral que impuso el Gobierno del PP, lo que ha supuesto una desregulación del sector.

Contratación

Según datos de la EPA, el 74,07% de los contratos indefinidos lo son a tiempo completo y el 25,93% a tiempo parcial. En el contrato temporal la parcialidad es aún mayor y prácticamente la mitad de los contratos existentes lo son a tiempo parcial. El 52,63% de los contratos temporales lo son a tiempo completo y el 47,37% a tiempo parcial.

Con apartado propio se aborda la contratación de jóvenes trabajadores, centrándola en los contratos formativos como vía más adecuada para acceder al mercado de trabajo, con miras a su posterior incorporación definitiva. De 16 a 19 años están siendo eventuales entre el 80% y el 90%, de 20 a 24 el 60% son eventuales. Nuestra sociedad cuenta con jóvenes muy preparados y no se puede permitir desperdiciar su formación, por ello se incide en la necesidad de que los empleos que ocupen sean acordes a su cualificación.

Las mujeres alcanzan en el sector un 31% de eventualidad, los inmigrantes multiplican por dos esta eventualidad.

Este tipo de contrato, que como hemos visto anteriormente es el más utilizado por los empresarios del sector actualmente, supone que las personas que acceden al mercado laboral lo hagan de una forma precaria y sin apenas derechos, lo que se viene denominando trabajadores/as pobres, personas que aunque consiguen un trabajo, debido a sus condiciones laborales y bajos salarios, no les permiten tener satisfechas sus más elementales necesidades

Otra fuente de fraude, que busca aumentar la "flexibilidad", es el fenómeno que

denominamos "falsos autónomos", trabajadores que son obligados, por parte de empresarios, a darse de alta en el régimen de autónomos para que aquellos corran con el coste de la cuota de Seguridad Social.

También debemos denunciar el abuso de los contratos formativos en fraude de ley, tanto el de prácticas como el de becarios, ya que en muchos casos se les obligan a cubrir puestos de trabajo habituales para ahorrarse el salario de un trabajador de cualquier categoría, ejerciendo funciones impropias de un contrato formativo -cuyo objetivo no es sino formarse.

A todo ello tenemos que sumarle la subcontratación y externalización a nivel del conjunto de departamentos de los servicios en sectores de hotelería, y en particular el departamento de camareros y camareras de pisos, con el objetivo de precarizar más el empleo y no aplicar los convenios sectoriales para rebajar más aún los salarios y empeorar sus condiciones laborales.

Otro factor negativo es la precariedad laboral en sus distintas vertientes, que supone una pérdida de profesionalidad y que incide directamente en la calidad de la oferta turística. El bloqueo de los convenios de hostelería en el conjunto del estado donde hay unos 25 convenios sin negociar entre provinciales y autonómicos que afectan a más de 300.000 trabajadores y trabajadoras.

Sobre el diagnóstico

Un análisis que contempla un proyecto de futuro sobre la industria turística no debe limitarse a la contemplación de un crecimiento coyuntural del mercado turístico, y en el hacer de la economía privada, dejando en segundo término cuestiones que el conjunto de la población, la ciudadanía, y los trabajadores trabajadoras y sus representantes consideran importante: condiciones laborales, desarrollo del sector de manera ecológica y urbanísticamente sostenible, y las condiciones de las poblaciones locales. No basta la alusión a una abstracta calidad de la oferta, en aras de satisfacer al cliente-turista.

Las dimensiones estratégicas de desarrollo en la industria turística deberían contemplar, al menos, las siguientes variables:

- La estacionalidad, pese a algunos avances logrados en la materia.
 Desequilibrio de necesidad de equipamientos, y grandes oscilaciones poblacionales a lo largo del año.
- Todavía escasa cooperación entre municipios turísticos e incluso CCAA. Planificación urbana poco sensible a un turismo sostenible. Ausencia de perspectiva territorial.
- Bajos salarios y sistema de empleo poco cualificante y estable, salvo en ocupaciones muy específicas.
- Alta presencia de empresas "oportunistas" de actividad estacional y volátil, con poca inversión y bajas garantías de calidad, especialmente en algunas localidades costeras en temporada alta.
- Uso extensivo de las viviendas "vacacionales" o segundas residencias, sobre las que han comenzado además a actuar las empresas de la llamada economía colaborativa.
- Degradación medioambiental. Saturación de las costas españolas, especialmente la mediterránea y en las islas.
- Gasto por turista más bajo del potencial, entre otros motivos por el

modelo intensivo de sol y playa y una insuficiente diversificación de la oferta.

Una derivada de este modelo intensivo de sol y playa es el excesivo peso que todavía tiene el paquete turístico, parece comprobado que el turista que emplea este paquete permanece más tiempo que el turista no usuario del mismo independiente, lo que comporta una ventaja en cuanto a la actividad turística.

Este modelo conduce a un diseño de rutas de oferta más o menos cerrada que limita el desarrollo de oferta complementaria, y que, en suma, tiende a generar mercados cautivos a favor de grandes grupos verticalmente organizados, conjuntamente con productos y servicios que no están más que sujetos a los criterios de éstos. Problema del todo incluido.

El Sector turístico ha crecido pero su nivel de desarrollo no está a la altura de un país que podría mejorar su oferta en diferentes aspectos.

El crecimiento del sector turístico español se ha asentado tras una larga inercia de incremento del número de turistas en un sector motor de la economía española. Pero ello no evita que nos encontremos con los síntomas evidentes de un modelo de crecimiento sin calidad. La marca "seguridad, buen clima y diversión" puede ser insuficiente, sobre todo si nuestros más directos competidores, como se señala más arriba, consiguen superar sus problemas.

Propuestas

Los sindicatos firmantes defienden unas propuestas, que esperan que los partidos políticos que se presentan a las Elecciones Generales del 20 de Diciembre lo incluyan en sus programas para su aplicación, con el objetivo que la industria turística española tenga un futuro garantizado.

En ese sentido se exige a las administraciones y empresarios relacionados con la industria turística española que aborden los necesarios cambios que desde el punto de vista normativo se han de acometer, como son los que afectan a la oferta turística y a su grado de sostenibilidad y la calidad integral en los destinos turísticos del conjunto del Estado Español

Para ello se debe invertir, en primer término, en recursos humanos, afrontando la apuesta por más y mejor empleo a fin de mejorar la relación precio-calidad-servicio, con el objetivo de conseguir que los millones de turistas que nos visitan se vayan con un alto grado de satisfacción; un objetivo que sólo se puede alcanzar apostando por un empleo de calidad y con derechos, basado en contratos fijos y fijos discontinuos. Hay que aspirar, en resumen, a la maximización de la calidad turística -"turista satisfecho, trabajador satisfecho"-.

Las administraciones deben poner en marcha todos los mecanismos para que los trabajadores y trabajadoras del sector puedan obtener sus Certificados de Cualificación Profesionales, donde primen la experiencia en el sector para obtenerlo. Un reto para el que resulta también estratégica la formación continua en el sector. Su implicación, preparación y motivación dependen de una inversión en formación, profesionalización, consolidación de contratos laborales, mejoras salariales y derechos sociolaborales, etc.

Los sindicatos abogan por la derogación de las reformas laborales tanto del

PSOE y PP, para cambiar el actual modelo de relaciones laborales en materia de contratación, subcontratación, sucesión de empresa, despido y negociación colectiva, y así cambiar el actual desequilibrio de las relaciones laborales.

Se están llevando a cabo campañas contra la externalización de los departamentos a nivel general y en particular el de pisos, contiene varios ejes:

- La inclusión en todos los convenios de las garantías salariales y laborales independientemente de que sean o no plantilla de los establecimientos hoteleros, o sea que el convenio de hostelería se aplique a todo el que trabaja en el hotel, sea de la empresa que sea.
- Denunciando los convenios estatales de empresas de multiservicios que en muchos casos son fraudulentos y elaborados específicamente para realizar las operaciones de externalización.
- La firma de un manifiesto en contra de esta forma de externalización.
 Las organizaciones convocantes abogamos por un cambio legislativo que evite la consolidación de esta forma de devaluación de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Igualmente se va a seguir reivindicando que el futuro de la industria turística debe llevar aparejadas inversiones a cargo de los empresarios y las administraciones públicas, mejorando los marcos de colaboración público-privada:

- Inversiones en infraestructuras.
- Nuevas tecnologías.
- · Conservación del patrimonio cultural.
- Medio ambiente y territorio.
- Transporte público.
- Servicios colectivos.
- Equipamientos urbanos.
- Oferta cultural y de ocio.

En paralelo, unos de los retos para la industria turística debe ser indudablemente la lucha para aminorar la estacionalidad turística. Para ello debemos apostar por la diversidad de los segmentos turísticos y nuevos productos, así como por el turismo social en temporada media y baja.

Programa de Turismo Social (Imserso)

Para los sindicatos el programa de turismo social Imserso es el mejor espacio de bienestar para nuestros mayores y de generación de empleo es el programa de vacaciones del Imserso, ya que va en beneficio de la salud y el bienestar de nuestros mayores, que tanto nos han aportado. En ese sentido el sindicato va a seguir defendiendo el Turismo Social en su doble vertiente, tanto en la mejora en la calidad de vida de las personas mayores como en la mejor forma de creación de empleo de calidad.

A lo largo de estos años hemos defendido y apoyado el programa de turismo social del Imserso ya que se ha demostrado que la inversión pública que ha habido por parte de los distintos gobiernos han contribuido a mantener empleo y generar riqueza. Según diversos estudios, cada euro de dinero público invertido ha generado, al menos, 1,50 euros, ha significado ahorro de prestaciones de desempleo y ha seguido ingresando cuotas de la Seguridad

Social. Además, el programa ha contribuido al aumento de la demanda interna de estas zonas por la vía del consumo de los turistas en la oferta complementaria, como la hostelería, el comercio, etc. Por lo tanto, consideramos que el dinero público utilizado para apoyar programas de turismo social es una buena inversión y forma parte de las políticas de activación del empleo, tan necesarias en estos momentos de crisis económica.

Desde los sindicatos se exige, en primer lugar garantías de mantenimiento del programa y, obtenidas éstas, la puesta en marcha del mismo en el menor plazo posible, advirtiendo de la frustración que lo contrario puede producir en las personas mayores beneficiarias del programa, así como las consecuencias en puestos de trabajo directos e indirectos que tiene cualquier retraso, con el consiguiente gasto derivado de prestaciones por desempleo para personas que, de iniciarse con normalidad la prestación de este servicio social, deberían estar empleadas y cotizando a la Seguridad Social.

Reglar y legislar

También se deben legislar en las normativas turísticas de las distintas comunidades autónomas, regular los servicios que proporcionan la hotelería reglada y restauración por categorías y especialidades, con el objetivo de que la clasificación de los centros de trabajo contemple los servicios que éstas tienen que prestar.

a) Economía sumergida

Igualmente, y no menos importante, debe ser la lucha contra el intrusismo y la economía sumergida a nivel general. Por lo tanto desde los sindicatos firmantes apostamos por la oferta reglada y la regulación de las viviendas turísticas.

b) alojamientos turísticos

Hablando de la dimensión territorial y la sostenibilidad no es posible ignorar la desintermediación y promoción turística directa (Internet) de los alojamientos turísticos. El ejemplo reciente de Barcelona y en otros destinos turísticos, quizá sea paradigmático. La desintermediación repercute en el potencial de desarrollo de la oferta reglada, desde cadenas hoteleras a hostales y pensiones, incluidos nuevos modelos de oferta (resorts, hoteles low cost, multipropiedad y tiempo compartido, condo-hoteles-establecimientos), y en la medida en que no sea regulada en toda la oferta alojamiento.

c) Viviendas vacacionales

Las organizaciones firmantes de esta declaración a favor de una industria turística de calidad y de futuro, demandan que el Gobierno a nivel Central, impulse un pacto en coordinación con las comunidades autónomas, las asociaciones patronales representativas, las asociaciones profesionales y los sindicatos mayoritarios del sector, en favor de una oferta reglada para hacer frente a una amplísima oferta de segundas residencias, viviendas vacacionales y alquiler de domicilios, en el mejor de los casos en situación de alegalidad, erosiona no solamente el mercado, sino el propio medio ambiente urbano. Por lo tanto, se trataría de que afloren estas viviendas en beneficio de todos:

- El sector turístico reglado, al eliminar competencia desleal.
- La hacienda pública debe fortalecer la cooperación entre todas las administraciones (local, autónoma y estatal) en el trasvase de información utilizando para ello las nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la lucha contra la economía sumergida aflorando recursos que actualmente existen al margen de la legalidad.
- Los trabajadores ganan en estabilidad y transparencia laboral.
- Los consumidores ganan en seguridad jurídica a la hora de defender sus derechos.

d) Inspecciones turísticas

Para ello es importante reforzar una actuación inspectora de turismo para la detección y corrección en la prestación de servicios turísticos en clandestinidad y en el cumplimiento de la normativa turística, y una actuación más preventiva para tratar de regular e incluir en la misma nuevas modalidades en la prestación de servicios turísticos, mejorando y actualizando la regulación de los actuales que permita el afloramiento y regularización de estas actividades, acorde con la realidad turística de calidad.

e) Inspección de trabajo

Al mismo tiempo, se debe reforzar la Inspección de Trabajo con más Inspectores y más medios, luchar contra la lacra del empleo sumergido y la precariedad laboral en sus distintas vertientes, que supone una situación de semiesclavitud, pérdida de profesionalidad y afectación a la calidad e imagen de la oferta turística, además ello conlleva una brutal competencia desleal para aquellas empresas que apuestan por la oferta reglada, empleo de calidad, profesionalidad y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales tanto en lo económico como en lo social.

f) Legislar la competencia

Es necesario pues ordenar la totalidad de la oferta, no solamente de la reglada que podemos denominar clásica, sobre la base de unos mínimos consensuados por todos los agentes intervinientes, de manera que ni la competencia desleal tenga cabida, ni las empresas tradicionales acaben convirtiéndose en una forma de oligopolio.

g) Calidad de empleo

Nuestra apuesta está por un desarrollo turístico sostenible y de calidad, junto a las necesarias infraestructuras físicas e inteligentes. La calidad en el empleo tiene un papel decisivo, además de precisarse un esfuerzo de formación tanto de los responsables (públicos y privados) como de los trabajadores y trabajadoras con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y la relación-precio- calidad- servicios.

h) Certificados de Profesionalidad

Se considera importante potenciar el incremento de la oferta de formación destinada a la obtención de los certificados de profesionalidad, esto permitirá la adecuada acreditación de las cualificaciones de los trabajadores y trabajadoras

del sector turístico

Poseer un certificado de profesionalidad supone sin lugar a dudas incrementar sustancialmente el curriculum profesional, ya que, al ser un documento oficial, se valora en cualquier proceso de selección que convoque la Administraciones Públicas, y te acredita profesionalmente ante la empresa privada.

a) Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales

Desarrollar en el sector una política de prevención y salud laboral que de mayor seguridad en cada puesto de trabajo con el cumplimiento de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, el alto grado de incapacidades temporales y totales por lesiones dorso lumbares que sufre el sector de hostelería, demuestra que existe un riesgo evidente en las condiciones de trabajo, este riesgo para la salud, al momento actual no viene siendo identificado en los respectivos Planes de Prevención de Riesgos Laborales, obviamente, si no está identificado no se evaluara y menos aún se van a poner en marcha las practicas preventivas para eliminarlo, reducirlo o controlarlo con el objetivo de evitar los posibles daños o al menos minimizar los mismo. Las empresas de hostelería deben implantar unas medidas preventivas reales y eficaces para combatir estos riesgos. Es por esto que se debe de ampliar el catalogo de las enfermedades profesionales de estos colectivos.

b) Ley de costas

Modificación de la Ley de Costa, ya que tras la reforma por parte del Gobierno de PP, esta apuesta por privatizar el litoral, y aboga por un modelo insostenible desde el punto de vista medio ambiental. La reforma debe venir por la protección del litoral y del territorio y medio ambiente.

c) Turespaña

A su vez pedimos el cambio del Estatuto de Consejo Rector de Turespaña, con el objetivo de que la promoción turística sea del interés general y no de lobbies turísticos. Por ello pedimos la participación de los agentes sociales y económicos más representativos a nivel estatal como miembros del Consejo Rector.

d) Paradores de Turismo

La Red pública "PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA" es uno de los referentes más importantes de la historia turística española, el patrimonio nacional y cultural, que al mismo tiempo actúa como dinamizador de zonas de interés turístico y generador de puestos de trabajo tanto directos como indirectos en zonas en las que de no existir un Parador tendrían muy mermadas sus posibilidades de subsistencia.

Desde que se creó el primer Parador en Gredos, esta empresa pública a cumplido fielmente con los objetivos para los que fue creada y que siguen estando vigentes a día de hoy, proporcionando al estado español unos beneficios muy superiores a la inversión. Cuando se habla de beneficio no es únicamente al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa, sino a esas otras cuestiones que difícilmente pueden ser cuantificadas en euros pero que si se valoraran suponen un cuantioso resultado positivo tanto a

nivel económico como social. La promoción que desde Paradores se hace de la marca España en el extranjero, la conservación de edificios históricos, la dinamización de zonas deprimidas, los riesgos asumidos por la empresa en innovación y desarrollo turístico del que toman ejemplo el resto de la hostelería de este país, son solo ejemplos de ese otro beneficio que debemos también cuantificar.

Estos son motivos suficientes para que se siga apostando por la continuidad de Paradores de Turismo como empresa pública, considerando que esta apuesta debe mejorar la gestión de los recursos que el estado invierte en esta empresa, cumpliendo así con los objetivos para los que fue creada.

e) Consejo Español de Turismo

El Consejo Español de Turismo debe de cumplir con los objetivos para lo que fue creado, un foro de diálogo, participación y colaboración para impulsar iniciativas del sector turístico español, potenciando la cooperación entre la iniciativa pública y privada, forman parte de él los Consejeros de Turismo de todas las Comunidades Autónomas, representantes del sector empresarial, cámaras de comercio y organizaciones sindicales, a las que se añaden expertos nombrados por el Ministro. La política turística tiene que llevarse a cabo por concertación y es muy importante que se escuche la opinión de los trabajadores. Desgraciadamente no ha sido así en esta legislatura.

f) Certificación de sistemas de calidad turística (marca Q)

El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), es una entidad de Certificación de Sistemas de Calidad especialmente creados para empresas turísticas, La Marca Q, el elemento más visible de todo el Sistema, cuya denominación genérica es 'Calidad Turística Española', y es común a cualquier actividad relacionada con los servicios o productos turísticos. El ICTE administra y gestiona en exclusiva dicha Marca emitiendo en su caso la correspondiente actualización para su uso y vigilando la adecuada utilización, pero se debe ir más lejos y se deberá vigilar en estas certificaciones la transparencia y participación de los agentes sociales para una mayor efectividad en el control de los fondos públicos.

g) Promoción y oferta turística

En terreno de la promoción del turismo apostamos in situ en los países emisores de turistas, así como del turismo español dentro de nuestro territorio. Mayor conocimiento de las expectativas y, por otro lado, del grado de satisfacción de los turistas. Se trata de conseguir un turista "motivado" en las posibilidades nuestra oferta turística integral, así como la fidelización del mismo, y la generación de la mejor imagen posible, para obtener efectos multiplicadores.

Sobre lo que se denomina oferta complementaria partimos de la base de que en buena medida nació y creció por inercia, y a veces con poca coherencia con el territorio y entre sí, siendo así que podría ser un evidente factor de diversificación en sí misma, como es el caso de los ejemplos siguientes:

• Comercio y la restauración, como motor de modelos de oferta de

- turismo de compras y gastronomía.
- El ocio y el entretenimiento: fiestas, deportes, ferias, atracciones, espectáculos, etc. Turismo de experiencias.
- La oferta cultural: museos, monumentos, centros históricos, centros de interpretación, etc. Turismo cultural.
- Mantenimiento y acondicionamiento del entorno naturaleza (parques naturales, riqueza paisajística). Turismo de naturaleza.
- La oferta ad hoc de servicios de salud, congresos y convenciones, etc., con sus respectivos modelos de oferta.

Un marco institucional estable, democrático y participativo

Las CCAA y los municipios, y la propia administración estatal, deberían estimular y facilitar a la iniciativa privada, y suplirla si fuera necesario al principio en líneas de inversión de del máximo interés, la inversión en esta oferta complementaria, como factor de diversificación

Para actuar sobre estos "cimientos del turismo" hay que identificar actores y acciones propicias para su mejora. Si bien la iniciativa económica y la responsabilidad socioeconómica y de innovación parten mayoritariamente de la economía privada, está debe ser, por lo menos, acompañada y amparada por acciones públicas activas que incidan sobre los contextos mencionados y sobre la regulación de la actividad para promover la calidad de los entornos, infraestructuras, la calidad de las relaciones laborales y del servicio, así como en el equilibramiento de situaciones excesivas de monopolio efectivo favoreciendo la diversidad e idiosincrasia de la oferta y cultura de los servicios y productos locales.

Por lo tanto es necesario articular la cooperación entre los actores, instituciones y empresas para impulsar una política integral turística, con el concurso de poderes públicos, con especial participación de los municipios coordinados por instancias de CCAA a escala estatal, proporcionando:

- Racionalidad, habitabilidad y estética del medio urbanístico.
- Satisfacción, la cultura y condiciones de vida de la población local.
- Estabilidad y acumulación enriquecida de experiencia turística.

En definitiva proponemos un modelo de desarrollo de una industria turística de calidad que debe concebirse desde una intervención pública concertada con la diversidad de la iniciativa privada, en la que los poderes locales (CCAA y municipios) puedan coordinar y dar racionalidad al desarrollo económico, ecológico y social de sus territorios y poblaciones.

Sería razonable que en la próxima legislatura el gobierno contemplara crear la cartera de Ministerio de Turismo exclusivo, con el objetivo de poder gestionar con rigor la primera industria española, que hoy deja mucho que desear.

Otro de los objetivos es que se cree el premio turístico anual en la modalidad d e trabajador o trabajadora del sector, con el objetivo de resaltar la profesionalidad de quienes trabajan en la industria turística.

En definitiva, nuestro reto es hacer del turismo un motor de nuestra economía, que sirva de palanca para el cambio hacia un nuevo modelo productivo, que

ponga la economía al servicio de las personas en condiciones de igualdad, derechos, bienestar y sostenibilidad ambiental.



